

DOCENCIA NO PRESENCIAL DE EMERGENCIA: UN PROGRAMA DE AYUDA DE EMERGENCIA EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN TIEMPOS DE LA COVID-19¹

Gemma Xarles i Jubany y Pastora Martínez Samper

2 de junio de 2020

Ayuda Universitaria de Emergencia en el contexto de la COVID-19

La crisis sanitaria provocada por la pandemia de la COVID-19 ha puesto de manifiesto, una vez más y en apenas semanas, la interdependencia de nuestras estructuras de organización social, a nivel local y global. Así, muchos gobiernos han optado por el cierre de las instalaciones físicas de los centros educativos, de primaria a terciaria, mientras la crisis sanitaria no pueda ser controlada. Un cierre que está impactando al 90% de la población estudiantil mundial, según datos de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2020). Si bien el impacto de la pandemia difiere entre países, añade un grado más de complejidad a una educación superior que ya se enfrentaba a retos no resueltos, como un crecimiento en ocasiones sin aseguramiento de la calidad, inequidades en

el acceso y en el egreso, o la pérdida progresiva de financiación pública (Pedró, Quinteiro, Ramos y Maneiro, 2020). Las relaciones de interdependencia multifactorial ya se subrayaban en la quizá primera agenda política internacional de alcance realmente global: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada por Naciones Unidas en 2015. La Agenda 2030 plantea un enfoque integral y transversal a los grandes retos vitales de las personas y el planeta, y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) no pueden entenderse los unos sin los otros.

Como toda universidad de mandato público, la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) tiene la misión de contribuir a resolver los retos de la Agenda 2030. En particular, avanzar en el ODS 4 para “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (Naciones Unidas, 2015: 16), implica también mejorar el acceso a la educación superior de calidad de manera equitativa. Este objetivo es

¹ Este análisis es producto de la convocatoria de artículos de la Fundación Carolina: “Experiencias innovadoras de formación virtual en Iberoamérica en el ámbito de la educación superior”, abierta entre el 1 de abril y el 15 de mayo de 2020.

por sí mismo un gran reto y pasa necesariamente por romper brechas existentes: brechas socioeconómicas, brechas de género, brechas digitales y brechas de conocimiento. Tal y como estipuló la Conferencia en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la UNESCO celebrada en Qingdao (China), en 2015, las tecnologías pueden ayudar en este proceso (UNESCO, 2015).

En el contexto de la expansión de confinamiento derivado de la emergencia generada por la COVID-19, las puertas de las Instituciones de Educación Superior (IES) han cerrado, pero las actividades académicas continúan (Pedró *et al.*, 2020). Las tecnologías han pasado a ser una herramienta indispensable para no dar ningún paso atrás (UNESCO, 2020). Para garantizar el derecho al aprendizaje, docentes de todo el mundo se han visto forzados a continuar sus clases en línea o en remoto casi de la noche a la mañana. Como resalta el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESLAC) de la UNESCO:

En general, no parece que el cambio de modalidad haya sido recibido muy positivamente. Parte de la desafección proviene de que el contenido que se ofrece nunca fue diseñado en el marco de un curso de educación superior a distancia, sino que intenta paliar la ausencia de clases presenciales con clases virtuales sin mayor preparación previa (Pedró *et al.*, 2020: 16).

La tecnología no lo es todo; hay aspectos clave de la calidad del aprendizaje que también se deben considerar, como repensar las prioridades del aprendizaje y garantizar la calidad en la educación en línea (UNESCO, 2020). Aspectos todos ellos que las universidades con un modelo de educación virtual tienen incorporados, pero que no son obvios para instituciones que se han desarrollado fundamentalmente en un modelo presencial. La curva de aprendizaje para la utilización eficiente de la tecnología en modalidad virtual, en educación superior, es muy pronunciada y requiere de apoyo externo en lo tecnológico y en lo pedagógico (Pedró *et al.*, 2020).

Ante esta situación excepcional, la UOC se ha propuesto colaborar para compartir el conocimiento de su equipo docente y la experiencia de sus 25 años de aprendizaje en línea. Con vocación de ser un nodo de conocimiento abierto, la UOC ha puesto en marcha el programa “Docencia no presencial de emergencia”, dirigido al profesorado hispanoparlante que busca adaptarse a una enseñanza en remoto durante este contexto excepcional. Este programa no se inicia en el vacío. Es consecuencia de las iniciativas que la UOC ha puesto en marcha desde el 2016 en el marco de su Cooperación Universitaria al Desarrollo (CUD), y que ahora completa con lo que se puede considerar la primera iniciativa de Ayuda de Emergencia de la Universidad. Este

artículo presenta los resultados preliminares del programa y apunta unas primeras reflexiones y conclusiones de esta iniciativa.

Ampliando el concepto de la CUD

Las bases conceptuales de la CUD en el ámbito español fueron definidas en la Estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo (ESCUDE) aprobada en 2000 por la Crue Universidades Españolas (CRUE), la conferencia de rectores que agrupa 76 universidades españolas, las 50 públicas y 26 privadas. La ESCUDE define la CUD como la cooperación de las universidades en los procesos de desarrollo socioeconómico, siendo una de sus líneas el fortalecimiento de las instituciones de educación superior de países terceros (CRUE, 2000). El debate para establecer una clara delimitación entre algunas actividades que las universidades llevan a cabo en el plano internacional y aquellas que forman parte de una estrategia de cooperación al desarrollo es constante, y debe ser revisado periódicamente de acuerdo con la evolución del contexto global y el rol de la universidad en la sociedad (Unceta, 2007). Esto explica que, desde la aprobación de la Agenda 2030 y los ODS, el rol de la cooperación internacional en general (Alonso, Aguirre y Santander, 2018), y el de la universidad en particular, están siendo también revisados (Gamba y Arias, 2017). En el seno de la CRUE, el debate ha dado pie a la revisión de la ESCUDE y a la

aprobación de las nuevas “Directrices de la Cooperación Universitaria al Desarrollo para el periodo 2019-2030” (CRUE, 2019) que marcan el camino hacia una actuación cada vez más integral, integrada, interdependiente y coordinada, dada la complejidad e interrelación de los problemas globales.

La UOC, una universidad completamente online desde su creación en 1995, no es ajena a este contexto ni a esta revisión. En 2016, con el liderazgo de su Vicerrectorado y el Área de Globalización y Cooperación, la UOC inició un debate interno entre academia y gestión, en el que participaron instituciones contrapartes, para definir el enfoque que como universidad virtual —con las peculiaridades que ello representa— debería dar a su estrategia de CUD. A partir del análisis de su trayectoria —que complementa al sistema universitario catalán, amplía su cobertura y garantiza el acceso a personas que, por distintos motivos, habían quedado excluidas de los estudios superiores (Xarles, Gmelch y Martínez-Samper, 2018)— se consideró que el mayor aporte era compartir esta experiencia. Acompañar sistemas de educación superior de otros países en la revisión de las legislaciones educativas para incluir la modalidad virtual, fortalecer las agencias de calidad para que puedan elaborar sus propios lineamientos de calidad de la educación online, y apoyar a las IES a mejorar o poner en marcha sus propias solu-

ciones virtuales es, sin duda, garantizar que la educación superior amplíe su alcance y se fortalezca.

Bajo este paraguas, la UOC ha puesto su conocimiento y experiencia a disposición de otros sistemas universitarios que así lo han requerido. Se ha colaborado con IES de América Latina y Caribe, ya sea con un acompañamiento individualizado para el desarrollo de su propia metodología online (como con la Universidad de Quilmes en Argentina, para la creación en 1998 de su primer programa virtual; y la UniNorte de Colombia, a la que en 2019 se ayudó a evaluar y potenciar sus programas en línea); ya con la capacitación y mejora competencial de docentes en aspectos relacionados con el uso de las TIC (como con la Universidad EAFIT en Colombia, Duoc UC en Chile, y la Universidad Práctica en Honduras). Además, la UOC también ha apoyado la definición de criterios de reconocimiento e indicadores de evaluación de títulos oficiales en línea con diferentes agencias de calidad de la región, como con el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de México (COPAES), el Consejo de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior de Ecuador (CACES) o la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) de Chile.

Sin embargo, la emergencia desatada con la COVID-19 ha hecho evidente que, más allá de una CUD de largo alcance, la universidad online puede

jugar un papel en la ayuda de emergencia en el ámbito educativo, para que el paso a la docencia en remoto no se limite a la incorporación de la tecnología en el proceso de aprendizaje, sino que incluya reflexiones más profundas sobre el proceso pedagógico y su garantía de calidad, en la línea que menciona la UNESCO (UNESCO, 2020). El concepto que se ha generado en este contexto es el de “Docencia no Presencial de Emergencia” o *Emergency Remote Teaching* (Hodges, Morre, Lockee, Trust y Gond, 2020). Un concepto aún por explorar y que este artículo desarrolla a partir de la experiencia de un programa concreto implementado por la UOC entre abril y junio de 2020.

La respuesta global para apoyar la emergencia educativa

El programa “Docencia no presencial de emergencia” de la UOC se suma a otras iniciativas puestas en marcha desde el inicio de la pandemia. Durante los meses de marzo y abril de 2020 se han ido poniendo a disposición del profesorado universitario diferentes recursos para el abordaje de una docencia virtual, a distancia o en remoto. A nivel global, la UNESCO y diferentes asociaciones internacionales de universidades a distancia y virtuales —como la International Council for open and Distance Education (ICDE) o la European Association of Distance Teaching Universities (EADTU)—, han habilitado repositorios con recursos en

abierto relacionados con este tipo de metodologías educativas y se han organizado seminarios vía web (conocidos como webinars) sobre dichas temáticas. Organizaciones universitarias de algunos países también han lanzado propuestas similares, como ha sido el caso de la canadiense Contact North / Contact Nord o de la Asociación Colombiana de Universidades que, junto con la Red Universitaria para la Educación con Tecnología (REDUNETE), ha organizado algunos webinars para directivos de IES colombianas.

Cabe destacar la iniciativa impulsada por el Ministerio de Universidades español: el portal *Conectad@s: la universidad en casa*. Lanzado el 19 de marzo de 2020, se trata de un portal de recursos en abierto para el aprendizaje no presencial, coordinado por CRUE, diseñado por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la UOC, y mantenido junto con las aportaciones del resto de universidades españolas. En él se pueden encontrar guías, pautas y numerosos documentos que sirven de ayuda al profesorado y estudiantado.

Gracias a las iniciativas citadas, sumadas a los resultados palpables del movimiento de acceso abierto de la producción académica, desde principios de abril de 2020 mucha información clave sobre educación a distancia y aprendizaje en línea o virtual está disponible, de manera abierta,

gratuita y convenientemente indexada. Sin embargo, se han identificado dos necesidades del profesorado de centros presenciales, principalmente iberoamericanos, solo parcialmente cubiertas. Por un lado, la información disponible sobre educación a distancia y aprendizaje en línea es tan numerosa que se hace difícil, para una persona no experta, seleccionar los contenidos adecuados. Por otro, se echa en falta la interacción. La gran mayoría de webinars organizados para cubrir esta necesidad son en lengua inglesa y muy pocos han sido organizados para docentes hispanoparlantes. Desde la UOC se han detectado ambas necesidades gracias a las relaciones existentes con universidades y equipos docentes de toda la región iberoamericana.

El programa “Docencia no presencial de emergencia” de la UOC

Para cubrir este vacío, el 6 de abril del 2020, coincidiendo con la celebración del 25º aniversario de la aprobación de la Ley 3/1995, de reconocimiento de la Universitat Obrerta de Catalunya (Gobierno de España, 1995), la UOC puso en marcha el programa “Docencia no presencial de emergencia”, un ciclo de sesiones formativas, en formato webinar, abiertas y gratuitas para profesorado universitario, de educación secundaria y de formación profesional. La iniciativa pretende facilitar la transición de una docencia presencial a una educación en remoto para el profesorado hispanoparlante

de estos ciclos formativos, de cualquier sistema educativo, con la mayor brevedad posible, y de manera ágil e interactiva. La propuesta se coordina y diseña por el Vicerrectorado y el Área de Globalización y Cooperación de la UOC y se desarrolla junto con otros equipos de la universidad.

Conscientes que el aprendizaje —de los y las docentes en este caso— es un proceso que requiere de interacción, el objetivo del programa es ofrecer formación interactiva y acompañamiento a los y las docentes, para ayudarles a resolver las dudas prácticas en tiempo real relativas al cambio de contexto de la docencia que imparten. Para hacer más instructivo el ciclo y facilitar la selección de las sesiones, los webinars se estructuran en torno a los siguientes aspectos claves en la actividad docente: por dónde empezar, el diseño de los cursos, la evaluación, el acompañamiento y motivación del estudiantado, y la adaptación de la formación no presencial a diferentes ámbitos curriculares.

El formato escogido responde a una necesidad de emergencia, es decir, a una necesidad de respuesta en un breve periodo de tiempo. La oferta de webinars se elabora *ad hoc* en colaboración con las direcciones de los Estudios (Facultades) de la UOC, involucrando al profesorado de la universidad que se propone voluntario a participar de esta iniciativa. La

respuesta interna no ha hecho esperar, consiguiendo así una mirada multidisciplinar en el ciclo gracias a la participación de profesorado de seis de los siete Estudios de la UOC. De los 22 webinars planificados entre el 8 de abril y el 5 de junio de 2020, los 10 primeros son impartidos por profesorado de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación, a los que se suman uno de los Estudios de Ciencias de la Salud, tres de los Estudios de Informática, Multimedia y Telecomunicación, tres de los Estudios de Derecho y Ciencia Política, tres de los Estudios de Ciencias de la Información y de la Comunicación, y dos de los Estudios de Artes y Humanidades. Conscientes de la urgencia con que los docentes se han tenido que adaptar a la situación actual, a partir de la reflexión general que plantea la situación de emergencia aportada en el primer webinar de la serie, “Enseñar y aprender online: superando la distancia social”², en cada sesión se presentan soluciones factibles, que a la vez promuevan modelos de aprendizaje en línea consistentes. Los seminarios tienen una hora de duración, distribuidos en 30 minutos de charla, seguidos de 30 minutos de preguntas y respuestas. Además, son gratuitos y quedan grabados en vídeo para servir como recurso disponible en abierto en el canal de Youtube de la UOC.

² Impartido por el doctor Albert Sangrà, director de la Cátedra UNESCO de Educación y TIC para el cambio social de la UOC.

Cabe destacar que la propuesta se centra en la adaptación de la metodología educativa, y no únicamente en la descripción de soluciones tecnológicas, lo que refuerza la idea de que las tecnologías empleadas pueden ser múltiples, aunque la necesidad primera en este abordaje debe hacerse desde el modelo pedagógico de cada caso y su adecuación a las circunstancias del momento (UNESCO, 2020). Por ello, y también por este motivo, se ha optado por contar en algunas sesiones con una clara orientación disciplinar, como el webinar “Matemáticas online: actividad planificada y feedback inmediato”, para ampliar los casos prácticos abordados en el ciclo y, a la vez, poner en valor la labor del docente, sea de la disciplina que sea, y su capacidad de adaptación a la metodología no presencial.

El análisis preliminar de los seis primeros webinars realizados entre el 6 y el 24 de abril de 2020, permite ver que el total de personas inscritas en cada uno de ellos ha superado las 1.400, llegando a más de 2.300 en el webinar “Diseño de cursos en línea”, impartido el 15 de abril por Lourdes Guàrdia de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación. Sobre el perfil de las personas registradas, destaca que el mayor porcentaje de personas inscritas trabaja en instituciones españolas, aunque esta proporción ha ido disminuyendo en cada una de las sesiones, pasando de un 66% en el primer webinar a un 51%

en el sexto. El resto de personas registradas reside en los siguientes países, por orden decreciente: Colombia, Ecuador, México, Perú, Chile, Argentina, Uruguay y Venezuela. Los cinco primeros se corresponden con los países de América Latina y Caribe con los que la UOC mantiene un mayor número de colaboraciones institucionales estables. Por otro lado, como estaba inicialmente previsto, se ha inscrito mayoritariamente profesorado de educación universitaria (38%), de secundaria (17%) y de educación técnica y profesional (13%), aunque también lo han hecho docentes de primaria (9%), de idiomas (4%) y personal de gestión y administración de centros educativos (6%).

Si, además de contemplar las cifras de personas interesadas (volumen de inscripciones), se valora la participación en el día de su celebración, cabe resaltar que los webinars han tenido una asistencia masiva: los seis han contado con una participación simultánea en directo que oscila entre las 700 y las 1.300 personas. Se trata de volúmenes importantes comparados con otros otros webinars de temáticas similares, como el que ofreció la EADTU el 16 de marzo de 2020, bajo el título “Swiftly Moving Online - Coronavirus Response”, que contó con unos 200 participantes (EADTU, 2020). Este hecho demuestra que el ciclo del programa “Docencia no presencial de emergencia” de la UOC está cubriendo una nece-

sidad existente. Añadir por último que las visualizaciones totales de cada uno de los tres primeros webinars, a fecha 27 de abril de 2020, supera los 3.000 espectadores.

Aún es pronto para hacer una evaluación cualitativa de cómo este programa de emergencia ha servido a los y las docentes destinatarios para afrontar la situación creada por la COVID-19. Por ahora podemos anotar que la evaluación de los webinars ha sido totalmente positiva, y que las valoraciones han oscilado entre 4,5 y 4,8 en una escala de 5. Adicionalmente, por los comentarios recibidos de los y las participantes, se identifica que han servido para responder al rol de la educación y del docente en el desarrollo de los estudiantes más allá de la adquisición de competencias y conocimientos, y para revisar las prioridades y metodologías de la enseñanza, poniendo al estudiante en el centro, en el entorno que la *paradójica* cercanía docente-estudiante que la “educación a distancia” permite. Ahora bien, las preocupaciones mostradas por los participantes muestran también el camino a recorrer para mejorar las competencias digitales de los equipos docentes pero, sobre todo, para acortar la gran brecha digital y socioeconómica existente que ha dejado fuera del sistema, durante los meses de pandemia, a miles de niños, niñas, jóvenes y adultos. Y todo ello no solo en América Latina sino, como han tras-

ladado los participantes de los webinars, también en España.

De la emergencia educativa a la ampliación del acceso a la educación superior

Al igual que ocurre con los beneficiarios de la ayuda humanitaria, la necesidad apremia y la valoración de los participantes, como se ha mencionado, es altamente positiva, si bien hay una cierta demanda de recursos adicionales (en el caso de los webinars: más tiempo para preguntas, más acompañamiento individualizado a las necesidades específicas, o más facilidad de acceso a herramientas concretas para problemas concretos, entre otros). Una visión crítica permite reconocer que el programa “Docencia no presencial de emergencia” de la UOC es solo una pequeña aportación al gran reto que este contexto ha evidenciado en el sistema de educación superior —pero no solo— iberoamericano. La situación actual hace palpables las desigualdades en muchos ámbitos, también en el del acceso a la educación, a la tecnología (brecha digital) y, especialmente, la brecha de género en el acceso a la tecnología. Solventar estas desigualdades en confinamiento es muy complejo, y no se puede esperar que la docencia de emergencia las resuelva, al igual que la ayuda de emergencia no soluciona las causas de un conflicto armado ni las causas estructurales de las hambrunas.



Continuando los paralelismos con el mundo del desarrollo, la transformación de la docencia presencial a un aprendizaje virtual a través del *e-learning* —para situaciones de emergencia o como apuesta permanente— es un proceso complejo. Debe abordarse de forma rigurosa, desde diferentes aproximaciones además de la tecnológica (como la pedagógica y la organizativa), y ha de estar coordinado con todos los actores del sistema de la educación superior; por consiguiente, requiere de una planificación y formación más amplia para el equipo docente y los equipos universitarios en general (Hodges, Morre, Lockee, Trust y Gond, 2020).

Una vez finalizada la emergencia es pertinente capitalizar todo lo aprendido en este proceso para incorporarlo a la agenda de la CUD, especialmente en sus aportes para la consecución del ODS 4. El informe del IESALC/UNESCO (Pedró *et al.*, 2020) destaca que es importante trazar las líneas de salida de esta crisis velando por los mayores grados de inclusión y equidad posibles, reflexionando sobre la renovación del modelo de enseñanza y aprendizaje, y extrayendo mayor partido de las tecnologías. Y, como nos recuerda el ODS 17, se deberá colaborar con una multitud de actores que trabajan en, con, por y para el sistema de educación superior.

Además, y para afrontar de mejor forma crisis venideras, podría ser

pertinente aprender de la experiencia de la ayuda de emergencia y empezar a trabajar en planes de “prevención y gestión del riesgo”, así como avanzar en la generación de una mayor capacidad de resiliencia del sector de la educación superior, que también incluyan la docencia en remoto. El Montgomery College en Canadá ya dispone de una guía de recomendaciones para afrontar no solo emergencias sanitarias, sino también el cierre del campus por distintos motivos, incluidas las inclemencias climáticas (Montgomery College, s/f). Planes que, para ser eficientes, deben contar con una coordinación mayor entre los distintos agentes del sistema educativo y no solo de él, puesto que la interdependencia de los ODS de la Agenda 2030 requiere que, para que no se deje “a nadie atrás”, debe existir coordinación con otros sectores de la población y otras instituciones³.

³ “Docencia no presencial de emergencia” no habría sido posible sin el equipo académico y de gestión de la UOC que ha estado detrás de su diseño y ejecución, y que ha trabajado sin límite horario y en confinamiento, para hacerlo realidad. Agradecimientos especiales para: Teresa Guash, directora de los Estudios de Psicología y Ciencias de Educación de la UOC; Guida Fullana, Virginia Sánchez y Andrea Tabernero, del Área de Globalización y Cooperación; Anna Guerrero y Olga Vallejo, de Alumni; y Josep Puy, de Comunicación. Extender el agradecimiento a los/as especialistas académicos de la UOC, que han compartido abiertamente su conocimiento, y a todas las personas que han facilitado y aportado puntualmente horas en esta iniciativa: directores de Estudios y directivos/as que animaron la participación de sus equipos; todos/as quienes han participado para hacer llegar la ini-



Gemma Xarles i Jubany es directora del Área de Globalización y Cooperación de la Universitat Oberta de Catalunya. De 2005 a 2015 fue coordinadora general de la Escuela Virtual de Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Candidata a Doctora en Education and Social Justice (University of Lancaster, UK). Magíster en Ciencia Política (Universidad de los Andes, Colombia) y Licenciada en Ciencias Económicas (UAB).

Pastora Martínez Samper es vicerrectora de Globalización y Cooperación de la Universitat Oberta de Catalunya. Dirige el Observatorio de Cooperación Universitaria al Desarrollo (OCUD) de CRUE. Entre 2016 y 2019 presidió el grupo de trabajo de Cooperación de CRUE y formó parte del Consejo de Cooperación del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Miembro del Grupo de Expertos en Ciencia Abierta de la European University Association (EUA). Doctora en Ciencias Físicas (UAM). Máster en Dirección de Empresas (EADA Business School) y en Liderazgo y Gestión de la Ciencia (UPF-UB-UAB).

ciativa a quien lo necesitaba, y al personal que trabajó en los *webinars backstage*.

Referencias bibliográficas

- ALONSO, J.A., AGUIRRE, P. y SANTANDER, G. (2018): *La nueva métrica de la financiación para el desarrollo: el apoyo oficial total para el desarrollo sostenible (AOTDS/TOSSD) y su aplicación a España*, Madrid.
- CRUE (2000): *Estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo (ESCUDE)*, Córdoba, pp. 1-13.
- (2019): *Directrices de la Cooperación Universitaria al Desarrollo para el periodo 2019-2030* (pendiente de publicación).
- EADTU (2020): "Swiftly Moving Online - Coronavirus Response". Disponible en: <https://eadtu.eu/home/policy-areas/lifelong-learning/news/481-swiftly-moving-online-coronavirus-response> (consultado el 28 de abril de 2020).
- GAMBA, A. y ARIAS, S. (2017): "El papel de la universidad y la Cooperación Universitaria al Desarrollo en el nuevo escenario de la Agenda 2030", *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, 41, pp 13-24. Disponible en:

- <https://app-vlex-com.biblioteca-uoc.idm.oclc.org/#vid/704459957>.
- GOBIERNO DE ESPAÑA (1995): Ley 3/1995, de 6 de abril, de reconocimiento de la Universitat Oberta de Catalunya.
- HODGES, C., MORRE, S., LOCKEE, B., TRUST, T. y GOND, A. (2020): “The Difference Between Emergency Remote Teaching and Online Learning”, EDUCAUSE. Disponible en: <https://er.educause.edu/articles/2020/3/the-difference-between-emergency-remote-teaching-and-online-learning> (consultado el 24 de abril de 2020).
- MONTGOMERY COLLEGE (s/f): “Emergency Remote Teaching Guidelines”, |Montgomery College, Maryland. Disponible en: <https://www.montgomerycollege.edu/offices/elite/emergency-remote-teaching-guidelines.html> (consultado en 30 de abril de 2020).
- NACIONES UNIDAS (2015): *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, Nueva York. Disponible en: <https://doi.org/A/RES/70/1>.
- PEDRÓ, F., QUINTEIRO, J. A., RAMOS, D. y MANEIRO, S. (2020): *COVID-19 y educación superior: De los efectos inmediatos al día después. Análisis de impactos, respuestas políticas y recomendaciones*, Caracas, IESLAC/UNESCO. Disponible en: <http://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/04/COVID-19-060420-ES-2.pdf>.
- UNCETA, K. (2007): *La cooperación al desarrollo de las universidades españolas*, Madrid, AECID/MAEC.
- UNESCO (2015): *Qingdao Declaration 2015*. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002333/233352m.pdf>.
- (2020): “Crisis y currículo durante el COVID-19: Mantenimiento de los resultados de calidad en el contexto del aprendizaje remoto”, *Respuesta del ámbito educativo de la UNESCO al COVID-19, Notas temáticas* (abril), pp. 1-7. Disponible en: <https://es.unesco.org/covid19/educationresponse>.
- XARLES, G., GMELCH, N. y MARTÍNEZ-SAMPER, P.

(2018): “eLEarning to Promote Quality Educaiton for All ath the Universitat Oberta de Catalunya (UOC)”, en JØRGENSEN, T. E. (ed.): *Examples from across Europe Universities’ Strategies and Approaches towards Diversity, Equity and Inclusion*, pp. 31-37. Disponible en: www.eua.eu.

Fundación Carolina, junio 2020

Fundación Carolina
C/ Serrano Galvache, 26.
Torre Sur, 3ª planta
28071 Madrid - España
www.fundacioncarolina.es
@Red_Carolina

ISSN: 2695-4362
https://doi.org/10.33960/AC_32.2020

La Fundación Carolina no comparte necesariamente las opiniones manifestadas en los textos firmados por los autores y autoras que publica.



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)